

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las	
casas	rs. vñ. 13
Recogiéndolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

MARTES 23 DE MARZO DE 1841.

Polemica importante.

ARTICULO VI.

Desde que *Adam Smith* publicó su obra "de la riqueza de las naciones" se ha estado repitiendo hasta ahora su frívolo y pueril argumento en favor de la libertad de comercio deducido de la comparación de un Estado, á la de una casa particular, ó de la conducta de un gobierno; y la de un padre de familias que solo debe cuidar de la economía de sus gastos. Toda la teoría vana y especiosa de la libertad no se funda sino sobre esta sola base. La economía del consumidor, y la baratura de los precios y aunque suele presentarse bajo distintas formas, mas ó menos alhagüenias, mas ó menos brillantes, siempre en el fondo es una misma. He dicho mas de una vez, y vuelvo á repetirlo ahora. Ni la experiencia, ni la observación, ni la lógica, ni el raciocinio han podido todavía desengañar á estos hombres de que la aplicación del principio de la economía doméstica, cuyo único y final objeto es la baratura, es un error en la economía de las naciones, que debe abrazar los intereses particulares, combinarlos, amalgamarlos y hermanarlos con el bien general, en cuanto fuere posible. No quieren ver, ó si lo ven, no quieren sentir, que la emulación del fabricante excitada por la presencia de un producto mas barato que el suyo, lejos de ser el aguijón de su necesidad, es su arma homicida.

No hay duda que los productos de una industria que comienza á prosperar serán mas caros, serán menos perfectos que los de una industria que hubiese llegado al apogeo de su gloria; pero si esta economía fuese el solo barómetro de las disposiciones de un gobierno, él debería renunciar hasta de la esperanza de que su pueblo tubiese jamas una industria lucrativa.

Un padre de familias cumple con su deber, economizando sus gastos cada dia, porque de un gasto mayor de lo que le aconsejase la prudencia, nunca pudiera aguardar ninguna especie de compensación; su vida está en lo presente: no tiene porvenir. No son así las naciones, que viven largos siglos, que deben ir acumulando la riqueza de su trabajo: y esto aun en la doctrina de *Smith*, que si considera la riqueza por la medida del trabajo, tambien debe creer, y lo creia, que la riqueza de una nación nunca es mas que su trabajo acumulado.

Cuando Luis XIV, queriendo consolarse de la pérdida de los soldados de su ejército que habia barrido la metralla del enemigo, decia que en una sola noche le indemnizarían las mugeres públicas de París, dijosele. "Y, ¿estas mugeres os darán un capital acumulado de fuerza y de inteligencia, como el que habeis perdido? ¿Qué de desvelos y de gastos no ha costado este capital precioso que habeis perdido en solo once horas! Tal es el hombre; y para serlo tantos cuidados, tantos sacrificios, tantos desembolsos cuesta á sus padres!

Así son las naciones. No destruyen, antes bien fomentan, á semejanza de un padre de familias, lo que puede serle mañana un capital acumulado y reproductivo, y no reparan, ni en desvelos, ni en espensas, con la esperanza de que aquel la restituirá algun dia con usura. Y no se me presente con este motivo un cuadro tan brillante de la industria algodonera inglesa, haciendo contraste con el triste y depresivo de la de Cataluña. Yo no invoco, ni invocaré, acaso nunca el sistema protector, con la esperanza de que el Principado compita con la Francia, con la confederación alemana, con la Bélgica y Suiza, y ménos con la Inglaterra, sino tan solo para que abastezca el mercado doméstico, y nos exi-

ma del tributo que al extranjero pagamos. Nunca he dudado de la omnipotencia de la Gran Bretaña en este género de industria, pero esa misma omnipotencia es precisamente la que me ha obligado á recomendar la necesidad del sistema que tantos y tan crudos embates está sufriendo. Si tal supremacia no tuviese, si pudiéramos abrirle las puertas con ciertas garantías, yo no vacilaria en franquearselas; pero no hay garantías posibles contra un poder tan colosal, puesto que los derachos que pudieran ser la mas poderosa, son una armadura muy débil para que pueda resistir á su impetuoso choque.

Pero no porque la industria catalana no pueda concebir fundada esperanza de luchar con la extranjera, deberá renunciar de la de satisfacer las necesidades domésticas. ¿Qué seria de la Francia, y de otras naciones á quienes no ha detenido este temor, si por él hubiesen abandonado el camino que emprendieron!

Ciertamente que Cataluña está todavia muy lejos de alcanzar al extranjero en aquellos caminos que comenzaron á frecuentar antes que ella, y con mas elementos de producción, y con una protección mas eficaz, mas constante; pero no es verdad, que los precios de sus artefactos no hayan bajado considerablemente hasta ponerse al alcance del consumo de las clases mas pobres y menesterosas: serán obras menos acabadas, de menos gusto y variedad, y no tan acomodadas á los caprichos del consumo, pero no son mas caras que las extranjeras, aunque la introducción de estas las daría un golpe mortal, porque aun en igualdad de precios, serían proferidas por su mayor perfección. No es en los géneros ordinarios y de uso general donde se advierte la desigualdad de los precios, sino en los de mezcla, y en los finos que en corta cantidad se producen en Cataluña; así que, es una exageración el decir "que el consumo se disminu-

FOLLETIN.

LA DUQUESA DE CHEVREUSE. (*)

POR

Clemencia Robert.

CAPITULO VI.

LA CAMARA DEL REY.

(Continuación.)

Dieron las nueve y el rey oyó pararse un coche debajo de las ventanas de su habitación. Quien llegaba era de seguro la duquesa de Chevreuse... tomó un aire serio y grave... y sin embargo ante esta muger á quien como rey, como amo y como juez, podia hacerle bajar la cabeza, sentia un movimiento inexplicable de timidez; pero la duquesa al llegar al umbral del palacio estaba llena de temor. Todo contribuia á quitarle su serenidad natural. Al volver á su casa despues de su paseo habia visto con disgusto la palidez y el abatimiento que la fatiga habia producido en sus facciones; y el desorden de su adorno, que apenas habia tenido tiempo de reparar antes de la audiencia del rey. No era una coquetería pueril, porque su belleza era no

medio de influir en la clemencia de su soberano y hubiera querido poseerla por completo.

Se acercó á Luis enteramente temblando, á este Luis á quien podian desdenaban y de quien se mofaban de lejos, pero que de cerca era siempre rey, esto es, el hombre á quien el derecho divino reconocido por la fé de aquel tiempo, separaba enteramente del resto de la humanidad. Valentina se prosternó delante de él: el rey le hizo una señal de un modo frio, para que se sentase en un sillón dispuesto para ella.

—Señora, le dijo, antes de haceros ciertas proposiciones debo establecer de un modo claro nuestra posición respectiva.

—¿No os elegí por esposo, cuando erais aun muy joven, al hombre que ocupaba el lugar mas distinguido de mi corte, al condestable de Luynes á quien despues de mí consiraba la de Francia como su soberano? ¿Y despues de su muerte no os he dejado gozar de todos los títulos, de todos los bienes sobre los cuales no teniais otros derechos que los que os ha concedido mi bondad? ¿Despues no os he vuelto á casar con el señor de Chevreuse, duque y par de Francia y hermano del duque de Guisa?

—Todo esto es muy cierto, señor.

—¿No era esto una prueba de que os estimaba mucho mas de lo que os estiman aquellos que os prodigan el incienso y las adulaciones sin hacer nada por vos? ¿No era un afecto delicado aquel que no os pedia nada en cambio de lo que os daba y que os colmaba de beneficios sin comprometeros en nada?

—Oh! señor, reconozco prosternada estas bondades.

—He aquí lo que yo he sido para con vos; pues vea

ahora lo que habeis sido para conmigo y le dió una de las cartas de la cajita.

—Leed alto, señora. Yo acabo de deciros con franqueza cuales eran mis sentimientos hacia vos, y ahora os toca á vos, señora, manifestar los que hacia mi habeis tenido. Entonces sufrió el suplicio de leer alto las injurias que ella habia escrito, y de leerlas delante de aquel á quien ultrajaba de un modo tan cruel.

Cada palabra que tenia que pronunciar le costaba esfuerzos tan dolorosos como si un hierro ardiendo las hubiera arrancado de su pecho. Un sudor frio corria por sus venas y se mezclaron con las lágrimas que cubrian sus mejillas. Cuando concluyó el tormento, cayó á los pies del Rey desconsolada y aturdida.

—Bien, si, dijo ella, esto es atroz, horroriza; pero Chalais es inocente de estas cartas indignas que le he dirigido; no se ha dejado arrastrar en un momento de locura, de delirio causado por el despecho. Es inocente, señor, imploro por él vuestra bondad.

—Mi bondad! No habeis decidido en vuestro consejo de grandes hombres que el Rey de Francia no era ciertamente el Rey del corazón?

—Pues bien, señor, al ménos vuestra justicia.

—¿Quereis decir no mi justicia (*justice*), sino mi puntería (*justesse*) (1). Es la única habilidad que poseo; así lo habeis decidido en las sentencias que habeis pronunciado contra mí.

—Perdonad por compasión.

—Compasión! ¿la habeis tenido de mí? ¿cuando me

(1) Juego de palabras que no puede traducirse.

(*) Véanse los números 144, 145, 147, 148, 150, 151 y 154.

ye por las restricciones, no siendo pocos los que usarían de géneros de algodón, si pudiesen procurárselos con comodidad.

DISMINUYE LAS RENTAS DEL ERARIO.

Un economista no se contenta con examinar una sola parte del sistema económico: debe considerarle como una cadena, y no romper ningún eslabón de ella para estudiarlo aisladamente: entonces no se puede juzgar del sistema: entonces nada se aprende. No hay duda, que el gobierno podrá ganar, ó por mejor decir, el Erario, una cantidad mayor ó menor, según fuere el consumo de la cosa cuya introducción permite. Las tarifas en este caso solo serían útiles para fijar, no el derecho regulador, sino el del fisco: las aduanas serían unas meras cajas de contribución. Si el Erario no debe nunca privarse del beneficio que le rendiría la introducción de un artículo prohibido á Dios prohibiciones. Si no debo tampoco privarse del mayor rendimiento de un derecho moderado, que siempre lleva en pos de sí un consumo mas estenso: á Dios derechos protectores; á Dios tipos crecidos. Si no debe prohibir por temor de escitar el contrabando, ni imponer derechos altos por la misma razón: á Dios también derechos moderados; preciso será buscar un tipo tan bajo que no pague la póliza del seguro. Y, ¿cual será este? No hay remedio: el que proscriba el sistema restrictivo, y proclama el de los principios de una libertad absoluta, necesario es que los adopte con todas sus economías.

Y la ganancia del Erario público por lo que tanto se suspira, ¿es el solo objeto de un gobierno; el resultado que el sistema apetece? ¿Que de pérdidas no pudiera causar este aumento! ¿Que de sacrificios no tendría que sufrir una producción nacional que se reparte entre las clases productivas, y sirve de alimento á nuestra agricultura, á nuestro comercio y marina mercante! ¿Que sumas no saldrian de la circulación para la opulencia y poder de las naciones abastecedoras; y que reproducción interior tan inmensa no pudieran pagar y sostener! El derecho mientras mas alto fuese, sería mas funesto, y si ahora se fija á cierta cuota, no es sino para alucinarnos: es en rigor un pretexto, una añagaza, un lazo que cautelosamente se nos tiende. Ya desestancamos el tabaco y sustituimos á la prohibición, un derecho moderado, ¿y no se hizo el contrabando? ¿No se eludió el derecho? ¿No se perdió todo el producto de la renta? El derecho justificaria la entrada y libre circulación de todo lo que se introdujese de fraude, ya que no de contrabando, por las costas y fronteras, y habria que moderar mucho el beneficio del Erario.

M. Gutierrez.

veais pálido, triste y dolorido, no me lanzabais vuestros amargos sarcasmos? Pues ya hace mucho tiempo que he dejado el ropaje de los reyes para vestirme de luto. ¿Los surcos de mi rostro, la pérdida de mi salud no demuestran los sufrimientos que destrozan mi cuerpo y abaten mi alma? ¿no manifiestan el hombre destinado desde muy joven á la tumba? Esto no os impedia calumniarme y murmurar de mí de una manera cruel.

— Señor, me inuero á vuestros pies.

Estaba en efecto tan desfigurada y era en aquel momento tan digna de compasión que el Rey la levantó del suelo y la colocó en un sillón.

— No me queda mas que imploraros en nombre de Dios, dijo gravemente Valentina.

— Y hareis bien, porque voy á obrar en nombre suyo, voy á pronunciar como cristiano y no como hombre ni como rey. Toda mi corte está enterada de vuestras relaciones con el príncipe de Chalais. Consented en darle vuestra mano y salir con él fuera del territorio de la Francia; á este precio le perdonaré su traición y á vos vuestra infamia. Para quitar el escándalo de la atmósfera que rodea á mi reino mi resentimiento. Dios tendrá en cuenta mi sacrificio.

La duquesa estaba fuera de sí al oír estas palabras de la boca del Rey; le era imposible discernir si estaba ó no en su poder acceder á lo que le pedían, y añadir lo que debía responder; su razón la había abandonado; su corazón estaba sin movimiento.

— Le dijo entonces que el proceso de Chalais estaba en su poder por una comisión especial que no podía menos de imponerle la pena capital por su crimen de lesa

En las naciones regidas por instituciones liberales, y sujetas al gobierno representativo, son generalmente épocas de agitación y de desconfianza las que median entre una y otra legislatura, cuando hay pendientes cuestiones de interés; pero esa desconfianza, y esa agitación van lentamente desapareciendo, á medida que se aproxima el día de la reunión de los representantes del país.

Si esto sucede en épocas normales, cuando es estrecho y limitado el círculo de lo problemático ¿con cuanta mas razón debíamos percibir esta tendencia, habiendo, como hemos, atravesado por una revolución? : natural era que la desconfianza y los temores hubiesen desaparecido ya, y que los partidos vieran con mas tranquilidad acercarse los momentos en que debía de asentarse la situación legítima en el concepto de unos, ó limitando en el de otros las Cortes las consecuencias del alzamiento de Setiembre.

Sin embargo, esto está muy lejos de suceder; los partidos como los hombres políticos dejan cada día traslucir con mas claridad sus temores y sus dudas, aunque se esfuercen en hacer nacer en los demás una tranquilidad y una confianza que está muy lejos de sus corazones. Nosotros por hoy nos limitamos á señalar este hecho.

Si alguna duda queda sobre la verdad y certidumbre de su existencia, el *Eco del Comercio* se encarga de desvanecerla. En sus números 14 y 15 del presente mes inserta dos artículos dedicados á examinar la importantísima cuestión de la Regencia. Empieza asegurando que todos los diputados electos que van llegando á Madrid opinan como él en favor de la Regencia trina á excepcion de dos que están por la Regencia única, y de alguno que otro muy raro que se inclina á la de cinco personas: dice en seguida que en las provincias la opinion está decidida en el mismo sentido, y tan cierto está de ello, que se cree con bastante fundamento para sostener "que la opinion general tiene decidida la cuestión de la Regencia en favor del número de tres, y este será el voto de la inmensa mayoría de las Cortes, que van á reunirse *poder soberano*, añade, en la decision de este problema, y de cuya sentencia no puede haber apelación."

Esto supuesto ¿por qué el *Eco* nos canta el triunfo? ¿porque se esfuerza en atacar la Regencia de uno, que no tiene hasta el presente mas que dos votos en el Congreso:

Los unitarios, dice, cuentan con la decision en fa-

vor suyo del mismo el general Espartero; pero ¿es esto cierto? el *Eco* asegura que no tiene el mas mínimo motivo para recelar de S. E. y que esas son intrigas de los moderados: entonces, lo repetimos ¿porqué no cantar el triunfo? ¿Por qué echar en cara al duque de la Victoria los favores que habia recibido de la Reina Cristina? ¿Por qué decir que la Regencia de Espartero podria hacer lo que Fernando 7.º el año 14?

Han vuelto á asegurarnos que el ayuntamiento continua ocupándose con asiduidad y con empeño de la organización del arriendo del derecho de puertas, á fin de estar dispuesto desde luego á tomar posesion de él, pero sin que hasta el presente haya contado con la cooperacion de la junta de comercio.

No podemos menos de extrañarlo: despues de parecernos poco conveniente y acertado, está este hecho en contradicción con los propósitos que tenían los Sres. concejales. Sabemos de público, que muchos de ellos antes de ahora no habian tenido ningun empeño en ocultarlos, y lejos de eso decian que no pensaban hacer nada sin la respetable corporacion que está al frente del comercio, pues se proponian poner á su cuidado la parte mas delicada y difícil de la empresa. Esto nos obligó indicar ayer que los trabajos de nuestros concejales serian trabajos preparatorios, y esto á nos impulsa á creerlo así todavía, á pesar de lo que nuevamente han venido á decirnos.

Y nos afirmamos mas en esta opinion, porque no solo tenemos en favor nuestro los datos de que acabamos de hablar, sino porque lo mismo resulta de la propuesta del Sr. Muchada, aceptada por el ayuntamiento, propuesta de la cual hemos dado ya cuenta á nuestros lectores.

Si la corporacion municipal, lo que no esperamos, hubiese cambiado de propósito, nosotros seremos los primeros en censurarla. Sinceramente animados del deseo de que nuestra poblacion disfrute del beneficio que del arriendo bien organizado puede seguirse, no tardariamos en levantar nuestra voz contra todo lo que nos pareciese que podia disminuir sus ventajas.

NOTICIAS DEL REINO.

TERUEL 10 DE MARZO.

Antes de ayer pasaron por esta procedentes de Zaragoza, y con destino á Valencia, mas de 200 desertores que habiendose unido á la faccion, marchan á incorporarse á los cuerpos á que anteriormente correspondian. La conducta de los carlistas amnistiados es muy sospe-

un momento esta horrible morada. De repente un cañonazo disparado muy cerca de allí hizo vibrar las paredes de la cárcel. Salió Chalais de su meditacion. Se estremeció..... se ocultó el rayo del sol, y de nuevo le rodeó la oscuridad.

El carcelero se despertó sobresaltado..... retumba un segundo cañonazo.

— ¿Qué ruido es ese? preguntó Chalais.

— Ah! nada, dijo el carcelero, esperezándose. Es el cañonazo en señal del casamiento del príncipe Gaston.

— ¿Gaston se casa? gran Dios! exclamó el prisionero, ha firmado el pacto con Richelieu, el abandono de sus amigos! ¡Y esto no es nada!..... ¡Ah! esta es la muerte.....

El desgraciado se echó en su cama anegado en lágrimas.

Lamont salió entonces para ver lo que pasaba en la ciudad y enterarse de los preparativos de la fiesta. El joven príncipe quedó solo meditando en la noticia que acababa de recibir. La traicion del hermano del rey era para él un golpe mortal; habia perdido á Gaston como sosten y como amigo. Se habia vendido al dinero. Le aborrecia por su cobardía; hubiera querido pisarlo como este monton de paja que pisoteaba con rabia. Quedó así pasando de un escaso de cólera al de desesperacion. Seis horas estuvo sin tomar alimento alguno, absorto en los pensamientos que le combatian. Estas seis horas equivalieron á algunos años. Parte de sus cabellos empezaron á encanecer; se hundieron sus mejillas para no volver á tomar sus formas naturales; fué atacado de esta súbita vejez que es la señal de una muerte violenta.

CAPITULO VII.

CAMBIA EL CUADRO.

En el calabozo de Enrique de Chalais reinaba la alegría el mismo día 26 de Octubre. Desde por la mañana temprano el prisionero contemplaba con ansia y placer las tres rosas que habian llegado á sus manos de un modo tan inesperado y que eran para él un cielo de esperanza. Acababa de ponerlas en una argolla de hierro que estaba clavada en la pared. El sol habia en fin disipado la neblina. Un rayo de luz que hendía la sombra iluminaba á las rosas, doraba la paja como si estuviese en su campo natal, y hacia brillar el salitre que la humedad de las paredes despedía. El carcelero cansado de beber se quedó dormido en su silla de madera, con la barba en el pecho y el vaso vacío en la mano derecha.

Nada turbaba la profunda reflexion del desdichado prisionero; sentado en el monton de paja que le servia de cama, con los brazos cruzados tenia la vista fija en el ramo de Valentina; una sonrisa habia venido á habitar por

chosa y debe llamar la atención del gobierno. Los liberales de algunos pueblos de esta provincia han tenido que adoptar varias medidas de precaución para su seguridad.

MADRID 13 DE MARZO.

La iglesia del ex-convento del Carmen calzado fue ayer profanada con escándalos y desórdenes. Con motivo de celebrarse en ella las exequias del Sr. Safont, acudió un gentío inmenso, tal cual solo se ve en el día de Nuestra Señora del Carmen. A la caída de la tarde hubo ya precisión de mandar unos salvaguardias que contuviesen la multitud que no dejaba trabajar á los sepultureros que colocaban la cera y aderezaban el catafalco. Pero los cuatro ó cinco salvaguardias no fueron bastantes á imponer á la muchedumbre que se agolpaba y tuvieron que ir algunos nacionales de la guardia del principal. Mas ni aun así se evitaron los grupos, los chillidos y las voces. Al llegar á la 2.ª lección del oficio de difuntos tuvo que cesar la música porque empezaron los grupos á gritar que no hubiese música, que para Safont bastaba el canto llano, y con esto tuvo que acabarse, sin poder el coro bajar al ténulo para echar el responso según costumbre. Al Sr. Posadas, arzobispo electo de Valencia, que presidía el circo ó al menos se hallaba en él, tuvieron que llevarle á la sacristía entre cuatro, pues del susto que sin duda le causaron las voces de los grupos, le sobrevino una congoja. También fue insultado el señor alcalde Cordero. Deploramos en el alma estos desórdenes, bien que con alguna precaución hubieran podido evitarse en parte, aunque no en todo, pues son tan frecuentes los escándalos, las irreverencias y robos en estas y otras funciones cuando se anuncia una gran orquesta, que hasta cierto punto hemos llegado á concebirlas horror, y á desear que las autoridades eclesiásticas pusiesen algún coto en este punto, á fin de evitar las muchas ofensas que contra el Señor se cometen en su misma casa y hasta en su misma presencia del augusto Sacramento de nuestros altares.

Escusado es decir los robos que habría ayer noche en el Carmen, llegando el descaro de algunos hasta á amenazar con un puñal á aquel que viéndose robado reclamaba el reloj que acababan de quitarle.

Esto fue por la noche, pues por la mañana se dijeron en sufragio de los ahogados un sinnúmero de misas cuyo estipendio hemos oído fue de 20 rs. También parece se distribuyeron muchas limosnas en la casa del señor Safont, hijo, que logró salvarse de la muerte.

El ejemplar de la Constitución que la diputación provincial de Zaragoza ha acordado regalar al duque de la Victoria, es de oro macizo de 22 quilates, que vale á veinte duros la onza. Las ojas son láminas del referido metal y en ellas abiertas las letras, en la portada se lee quien hace el presente y á quien. Las cubiertas están primorosamente trabajadas, echándose de ver la finura del cincel y la perfección de los relieves.

En la primera están relevados uno en cada esquina, con sus correspondientes colores, los cuatro escudos de Aragón, el de Sobrarbe, el de Arista, el del reino y el de las Barras ó último de aquellos reyes desde los hijos de doña Petronila y el conde D. Ramón de Barcelona; y en medio la victoria figurada por un genio que escribe en una tabla los nombres de las principales victorias del duque; y sobrepuente la corona ducal entre los escudos de Sobrarbe y de Arista.

En el otro lado está enmedio el escudo de Zaragoza con su león rampante, y en lo demás los mismos adornos que en el primer lado.

El tamaño es octavo español ó regular, y el canto del libro una media pulgada poco mas ó menos.

Pesará cerca de seis libras. Esta obra ha sido trabajada en la platería de Martínez, y ha costado tres mil duros.

—Escriben de Barcelona:

"Hemos visto en la fábrica de muselinas bordadas del

señor Romá, una riquísima pieza de este género que se ha trabajado para la augusta madre de nuestra reina por encargo de la misma. La calidad del género es preciosa, y creemos que puede rivalizar con los mas adelantados productos de la industria extranjera en esta clase: el dibujo es tan hermoso como sencillo, es obra de la misma Cristina, que al encargar al fabricante un corte para un vestido, le mandó el dibujo de una flor hecho por su propia mano.

"El interés que la escelsa viuda tiende por nuestra industria forma un verdadero contraste con la conducta de muchas de nuestras damas, que van á buscar al extranjero sus adornos mas insignificantes, y que si por casualidad compran algun artefacto del país, es porque se les vende por extranjero. La ilustre Cristina en su ostracismo no se olvida de sus españoles, y quiere vestir telas que le recuerden los talleres que se dignó de visitar cuando vino con sus augustas hijas á esta capital. Imposibilitada Cristina de contribuir á la formación de leyes protectoras de la industria nacional, hace por ella cuanto puede, la fomenta consumiendo sus productos. Cataluña no puede menos de estarle agradecida.

—Escriben de Azcoitita que allí se han inventariado los bienes de las monjas para embargarlos, y que corre la voz de que reunirán las comunidades que no tengan 24 religiosas; lo cual si se lleva á efecto, quedarán suprimidas las mas, y todas afligidas del hambre y de la miseria como acontece á las demás del reino.

—En el *Liberal Guipuzcoano* leemos:

"De pocos días á esta parte parece que los centinelas franceses que cubren la frontera prohiben que los oficiales españoles, que suelen pasar al territorio de aquella nación, lo verifiquen con sus espadas y distintivos de sus graduaciones obligándolos á depositarlos en el cuerpo de guardia: es estraña esta novedad cuando durante la época de la guerra pasada, y aun antes, á los oficiales de ambas naciones mutuamente qu e pasaban de un reino á otro no se les obligaba á hacer lo que ahora, constándonos que por nuestra parte aun existen las órdenes para hacer los honores militares á los oficiales y gefes franceses que se presenten conforme á nuestros reglamentos.

—Afirmase que el Sr. Quintó ha salido para Zaragoza llevando á la diputación provincial de la misma la Constitución de plata y oro que esta corporación ha mandado construir para regalar al general Espartero, valuada en cinco mil duros. Se añade que esta cantidad será aumentada por la diputación en las contribuciones de aquella provincia; gracioso modo de hacer regalos que si fuese cierto no dudamos sería reclamado en el próximo Congreso por algun digno patriota aragonés.

—El general Seoane ha dejado el mando de la capitania general de Valencia, para ir al Senado: en su consecuencia se ha encargado el general Hoyos de aquella.

—Dicen de Barcelona que el general Vanhalen ha querido poner aquella provincia y la de Tarragona en estado de guerra, publicando el bando del general Espartero de 1.º de Julio del año pasado.

Parece que algunas partidillas de ladrones, que pululan en el Principado, es el motivo de esta medida extraordinaria.

—La diputación provincial se ha negado á admitir en su seno á los diputados últimamente electos por los partidos judiciales del Río, del Prado, de las Vistillas y de Alcalá de Henares. Los desairados han dirigido una esposicion al gobierno pidiendo adopte con urgencia la resolucion que estime mas oportuna.

—El Domingo quedaron instaladas dos sociedades que pueden ser de grande utilidad, la de Hacienda y crédito público que propuso no ha mucho tiempo el Sr. Pebrer y adaptó despues la sociedad económica matritense, y la sociedad religiosa que la señora marquesa de Malpi-

ca ha ideado con el objeto de proporcionar socorros á las desatendidas religiosas.

Verificóse la instalacion de la primera en las casas consistoriales y acudieron al acto cerca de ochenta personas de todas las opiniones políticas y principios económicos. Leyéronse primeramente las actas de la sociedad económica relativas al objeto; en seguida se leyó un discurso del Sr. D. Eusebio Maria del Valle, y por último fueron nombrados para componer la comision interina de gobierno los sujetos siguientes: Sr. D. Alvaro Florez Estrada presidente, Sr. Alvear secretario, y adjuntos los señores presidente, censor y secretario de la sociedad económica, el Sr. Pebrer y el Sr. Canga-Argüelles.

La instalacion de la *sociedad religiosa* se verificó en casa de la señora marquesa de Malpica y concurrieron á ella cincuenta y tres socias, no pudiendo efectuarlo otras treinta mas que se hallan inscritas. Se nombró presidenta por unanimidad á la referida señora marquesa, pero lo renunció y fué nombrada la señora duquesa viuda de Gor. Despues se procedió al nombramiento de presidentas de las secciones recayendo en la señora marquesa de Malpica y la señora doña Dorotea Manet de Cobian; y secretarias las señoras doña Margarita Elisa Norigat y doña Micaela Denaissieres. Para tesorera y contadora resultaron electas la señora marquesa de Palacios y la Exma. Sra. duquesa de Gor.

—El Sr. Olózaga llegó de Paris á Bayona en la tarde del 11 y salió el 12 para esta capital; acompañábale el Sr. Oliver encargado de negocios de España en Mejiço.

—Parece que el gobierno tiene resuelto que la apertura de las Cortes se verifique sin sesion regia ni discurso del trono, declarando á las Cortes abiertas por oficio del ministro de Estado. No habiendo discurso no se exige respuesta y si así se escusarán las parlantas de costumbre en la coestacion. No faltará quien lo sienta y acaso se perderá la posteridad algunas piezas maestras de eloquencia y de política.

SEVILLA 20 DE MARZO.

Hemos sabido con satisfacción nuestra que el señor comandante general de la provincia de Cádiz ha manifestado al Excmo. Sr. Capitan general, que la sociedad filantrópica de S. Fernando, no obstante de no haber podido en el mes anterior corresponder á la invitacion que se le hizo por esta Capitanía general para proveer de vestuario á los prisioneros que deben ingresar en el ejército, como procedentes de él, en razon á los descubiertos en que se halla y de embolsos hechos; impulsada dicha corporacion por un acto de generoso desprendimiento, ha facilitado á los prisioneros de la clase indicada, 144 chaquetas, 40 pantalones y 37 camisas, cuyas prendas se han repartido entre los mas necesitados.

Este esfuerzo de patriotismo ha escitado al Excmo. Sr. Capitan general á manifestar al Sr. comandante general de aquella provincia, para que en su nombre lo haga á la sociedad filantrópica, el aprecio y gratitud que le ha merecido por su generosidad, y por el servicio distinguido que acaba de prestar á la causa nacional.

CADIZ

MARTES 23 DE MARZO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

En espediente que se sigue en el juzgado primero de primera instancia de esta ciudad y por mi presencia sobre inventario y division de los bienes del patronato fundado por D. Fernando Nuñez de Villavicen-

lleria, la litera de la reina madre, los coches de la corte, el acompañamiento del rey, y el mismo rey.

De la multitud que componia este magnífico acompañamiento salió una salva de vivas estrepitosas. Acababan de divisar al principe Gaston objeto de curiosidad en aquel dia, porque resonaba el vuelo de las campanas, los cañonazos y toda la algazara. Chalais á la primera ojeada que echó sobre este hombre que le habia hecho faltar al reconocimiento y al honor, viéndose preso por culpa suya, al pie del cadalso y siendo abandonado hasta este último grado de miseria, no pudo soportar la vista de este espectáculo.

Temblaron sus miembros, las fuerzas le abandonaban cerró los ojos y se apoyó al brazo del carcelero, quien lo condujo medio desmayado á su calabazo solitario.

Vuelto en sí presintió tranquilamente su muerte.

Sin embargo, Enrique miraba siempre las tres ojas marchitas que comenzaban á desojarse. Abandonado por Gaston todavia conservaba la esperanza de ser salvado por su noble querida.

No se deja voluntariamente la escalera vacilante de la esperanza. Cuando un escalon se oculta bajo los pasos se pone el pie trémulo en el que le sigue. Chalais tenía el corazon tan tierno, que solo la idea de ser socorrido ó abandonado por Valentina absorbía por completo el interes de su suerte.

Pero mientras que duraban aun estas esperanzas vinieron á decirle que la comision reunida le mandaba que se presentase ante ella inmediatamente. Preparado para esta

hora terrible y sostenido por el valor de una sangre noble Chalais oyó sereno este juicio: condenaba al principe de Chalais, convicto del crimen de lesa magestad á ser decapitado en Nantes en la plaza de Bouffay y ordenaba que se pondría su cabeza en el extremo de un palo en la puerta de Sanvetour, y su cuerpo en cuatro trozos colgados tambien en otros palos en las cuatro avenidas principales de la ciudad; que su posteridad seria considerada como hasta el último descendiente y sus casas arruinadas.

En efecto las rosas se habian caído completamente de su tallo, y reinaba alrededor de la carcel un silencio profundo.

Eran la diez de la noche, el suplicio debía verificarse al dia siguiente. Chalais estaba tendido en el suelo frio y húmedo, abandonado del mundo entero, sin ver en el cielo una estrella. La noche parecia de terciopelo negro y el silencio era tan profundo que se oía el trabajo de las arañas en la pared. De repente Chalais vió una luz roja en el umbral de su calabazo y oyó los pasos de los alabarderos que se detenían á la puerta; creyó que los verdugos apresuraban la hora á fin de que el suplicio iniquo no tuviese por testigo mas que la noche. Como se entreabría la puerta, la vista de un ropaje morado le confirmó en este pensamiento. Cerró los ojos, cruzó los brazos sobre su pecho, y elevó su alma á Dios. Despues tratando de serenarse se sentó en su cama y miró con atencion.

El cardenal de Richelieu era quien estaba delante de él.

(Se continuará.)

ció, que administraba el estinguido monasterio de Cartuja de esta misma y hoy D. Agustín Dávila á solicitud de este, y por auto de diez y seis del corriente, se ha mandado se convoquen por edictos, como por el presente se convocan, citan y llaman á todos los interesados y que se crean con derecho á dicho patronato para que el día 4 de Mayo del corriente año concurren por sí ó por medio de representante legítimo con poder bastante á la junta general de partícipes que se ha de celebrar en las casas del juzgado con objeto á instruirse de los inconvenientes que ha presentado el proyecto de division y tratar de acordar sobre ella, con apercibimiento á los que no concurren, de estar y pasar por lo que la mayoría acuerde; y además de las citaciones personales á los conocidos y de sabido paradero para los que no se hallen en este caso se fijan é insertan los presentes. Jerez de la Frontera 20 de Febrero de 1841.—José Maria Ardisone.

San Victoriano, mártir.

El júbileo está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol. 10	s. 0.	29.96.	NE.	Celages.
Al mediodía. 15	s. 0.	29.95.	NO.	Celageria.
Al p. el sol. 14	s. 0.	29.95.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 54 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 6 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 42 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 50 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 58 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 7 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	6

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

CADIZ 22 DE MARZO.

CAMBIOS.

Madrid..... á 90 días fecha.....	11	p 8 queb.
á 60 d.....	11	id. benef.
á corto.....	11	p 8 queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v.....	par á 1	id. benef.
Valencia á corto.....	11	p 8 queb.
Bilbao á corto.....	11	id. benef.
Coruña á corto.....	11	id. benef.
Sevilla á corto.....	par á 1	id. benef.
Santander á corto.....	11	id. benef.
Granada á corto.....	11	id. benef.
Alicante á corto.....	11	id. benef.
Málaga á corto.....	11	id. benef.
Londres.....	37 1/2	pocas oper.
Paris.....	78 1/2 á 78 1/2	nominal.
Hamburgo.....	11	p 8 queb.
Genova.....	11	p 8 queb.
Gibraltar á 8 días v. f.....	11	p 8 queb.
á 90 d.....	11	p 8 queb.

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr.....	22	p 8 nominal.
Dhos. nuev. con el cup. corr.....	25 á 26	p 8 nom.
Dhos. en cortas cantidades.....	19	pf. papel.
Dhos. del 4 con el cup. corr.....	19	pf. papel.
Vales No Consolidados.....	50	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836.....	8 1/2	p 8 papel.
Dhas. en cortas cantidades.....	9 á 10	nominal.
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836.....	6	nominal.
Capones vencidos.....	23 1/2	nominal.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin Ingles Vernon, cap. H. Frecherne, en dos con carbon de piedra.
Bergantin español la Paulita, cap. D. Cipriano Sautos de Algeiras en dos con algunos jamones.
Y diez y siete embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin sueco John cap. P. Falck con sal para Rio-aneiro.

PARA VERACRUZ.

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Manuel de Mora, saldrá á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada: admite el resto y pasajeros para ambos puntos en su magnífica cámara con 22 camarotes cerrados, los que disfrutaran de toda comodidad y el esmerado trato que su capitán tiene acreditado esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El bergantin-goleta español nombrado EL VAPOR, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Cresa, casa de las Cinco Torres, número 135.

VAPORES entre Cádiz y puertos de levante hasta Marsella.—El día 15 al 20 y del 25 al 28 de Febrero salían de Nantes, con destino á esta, los barcos de vapor franceses GENERAL SEBASTIANI y POZO DI BORGIO. Admitiran pasajeros á los precios de costumbre y la carga que hubiere para Francia á flete moderado.—Se despachan plaza de Mina, núm. 132.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 25 del corriente á las 9 de la mañana.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 23.

10 1/2 de la mañana. 6 1/2 de la m.ª del acaladero.
2 1/2 de la tarde. 1 de la tarde del Puerto.

MIÉRCOLES 24.

Al acaladero 7 1/2 de la m.ª 6 1/2 de la m.ª del Puerto.
Al Puerto 11 de idem. 9 de idem del acaladero.
Al Puerto 2 1/2 de la tarde. 1 de la tarde del Puerto.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 23.

12 1/2 de la mañana. 11 1/2 de la mañana.
3 1/2 de la tarde. 2 de la tarde.

MIÉRCOLES 24.

1 1/2 de la tarde. 12 1/2 de la mañana.
4 de idem. 2 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun accidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escuela de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Ayer Lunes comenzó la reparticion de los últimos cuadernos de los Estados Unidos de América, números 22, 23, 24 y 25.

Las láminas representan:

- 1.ª Guerreros indios.
- 2.ª Declaracion de guerra.
- 3.ª Ceremonias antes de salir para la guerra.
- 4.ª Trofeos despues de la victoria.
- 5.ª Una mazorca de maiz y una planta de tabaco.
- 6.ª Palizadas naturales del Thudson.
- 7.ª Ocelot y el Castor.
- 8.ª Vati y Bufalo.
- 9.ª Lugar indio.
- 10.ª Fiesta al rededor del fuego.
- 11.ª Flechas incendiarias.
- 12.ª Guillermo Penn comprando terreno á los salvajes.
- 13.ª Plano del golfo de Méjico y Oceano atlántico boreal.

Portada, indice y pauta para la colocacion de todas las láminas.

CURSO DE ECONOMIA POLITICA.

Escrito por Mr. Rossi, miembro del instituto, par de Francia, y traducido por D. Pedro de Madrazo, abogado de la corte.

La celebridad del autor de esta obra es tan grande que nos parece escusado trabajo el de encarecer su mérito. En cuanto al curso de economía política que es el mas reciente y completo de cuantos se han escrito acerca

de esta importantísima ciencia, baste decir que pone los mas áridos problemas de la economía social al alcance de todo género de persona.

Antiguamente la economía política era una ciencia que solo estudiaban los gobernantes, los magistrados, los abogados &c. Pero en el día el gobierno representativo llama á todo el mundo á expresar su opinion sobre las mas áridas cuestiones de administracion municipal, provincial ó política. Casi todos son electores, y pueden ser regidores, alcaldes ó diputados. Por consiguiente todos deben estudiar aunque solo sea superficialmente la ciencia que trata de las riquezas, de las contribuciones, de los valores, de la poblacion &c. &c.

La edicion que anunciamos se recomienda por la baturra del precio que solo es de 26 rvn.—El original frances vale 60 rvn.

Se halla de venta en el despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168, y en la redaccion de la Revista Andaluza, calle del Camino, núm. 84.

2

EN la libreria barcelonesa y fábrica de rayados, calle de San Agustín, número 70, se hallan los siguientes libros de venta y suscripcion.—Libros en blanco y rayados de todos tamaños; buen papel, rayado y encuadernaciones, hecho todo al gusto y adelanto de Barcelona, y si no gustan los que hay hechos se hacen del modo que quieran los interesados.—Semanas Santas de todos tamaños é impresiones, con encuadernaciones de taflete y relieve, pasta superior y pasta regular, y con sus diferentes precios de 12, 14, 30 y 40 rs.—Novisimos devocionarios de diferentes impresiones, con encuadernaciones de todas clases.—Libros nuevos de devocion.—Dios es el amor mas puro.—El Divino amor.—Otros muchos libros de devocion que se encontrarán en el catálogo que está de manifiesto en la libreria.—Poesias de García Gutiérrez.—Id. de D. Agustín Príncipe.—Id. de Campoamor.—Id. de Lamartine.—Id. de Martínez de la Rosa.—Id. de Zorrilla.—Id. de Cienfuegos.—Id. de Moratin.—Id. de Iglesias.—Id. de Gonzalez.—Id. de Ribot.—Juanito, obra elemental de educacion para los niños y para el pueblo; este libro fué premiado por la sociedad florentina con el título de Libro el mas hermoso de lectura moral. Amores de Napoleon, con láminas.—Catecismo político de los niños, corregido y aumentado, tercera edicion.—Curso de economía política de M. P. Rossi.—Id. por Jaumendreu.—Economía política por Say.—Compendio de la taquigrafía española.—Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias por Tapia.—Cantos de la Aurora, por D. Juan Detrell.—Constitucion del año 27 con la ley electoral.—Id. del año 12.—La ley de ayuntamientos vigente y sus atribuciones.—Reglamento de la milicia nacional con todos sus decretos y órdenes últimamente expedidas.—Prontuario para la Milicia nacional.—Toque de cornetas por guerrillas.—Los desposorios de Ines por García Gutiérrez, drama en verso.—El Espagnoletto, drama.—La quinta de Verneuil, drama.—La Abadía de Castro, drama.—La Inquisicion por dentro, drama en verso.—Suscripciones.—Isla de Cuba pintoresca, histórica, política, literaria, mercantil é industrial; esta obra impresa con esmero al gusto del día, de papel y tipo igual al prospecto que se da en esta libreria, saldrá á luz el 1.º de Abril y cada semana una entrega, será un tomo 4.º prolongado, que contará de doce entregas de á dos pliegos cada una, y una lámina, su precio 5 rs. por entrega.—Los niños pintados por sí mismos. Saldrá á luz en seis entregas, constando cada una de cuatro artículos con sus correspondientes láminas litografiadas; cada mes saldrán dos entregas de igual forma, como el prospecto que se da en la misma; su precio 7 rs. cada entrega.—Extracto alfabético de cuanto contienen todos los tomos de decretos: su precio 5 rs. por entrega; han salido cinco entregas.—Cantos del Trovador, ha salido la 2.ª entrega.—Gaceta de los tribunales ó hechos célebres del reino y extranjero, sale los Jueves y Domingos; su precio 10 rs. al mes, 16 por dos meses y 24 por trimestre.—Tratado de farmacia teorica práctica, han salido tres cuadernos, 5 rs. cada uno; esta obra es la mejor que ha salido en Barcelona, ha tenido 3000 suscritores.

Habiendo salido del establecimiento de EVANISTA de Coda, su encargado D. Ramon Jimenez, se avisó al público y á los marchantes de dicho establecimiento, para que desde hoy se dirijan á su dueño, que estará en el obrador, calle del Jardín número 123, ó en el almacén de muebles de la calle Ancha, tambien de su propiedad.

En la libreria de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, núm. 201, se halla de venta la Epistola 5.ª de Fray Gerónimo.

La potestad civil en impedimentos y dispensas matrimoniales, un cuaderno en 4.º por D. Pedro de Urquianona y Pardo.—Se hallará de venta á 4 rs. en el obrador de encuadernacion de Ballard, plaza de San Agustín.

Teatro Principal.

El Jueves 25 se ejecutará por el señor Cervi una escogida funcion, cuyo pormenor se anunciará con anticipacion en los periódicos.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.